

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 24-04-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Ciencias Sociales

Coordinador/a: RADL , JONAS

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : 4 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

No hay requisitos previos para acceder a esta asignatura

OBJETIVOS

Comprender los principios básicos del dialogo social en sus diversos aspectos socio-políticos, tanto en España como en un ambiente internacional

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

DIÁLOGO SOCIAL Y GOBERNANZA: ACTORES Y REFORMAS LABORALES

1. Concertación y diálogo social en el ámbito internacional

- 1a- La gobernanza de las relaciones laborales por los actores sociales en el seno de la OIT
- 1b- Gobernanza económica europea y participación de los interlocutores sociales en la Unión Europea.

2. La evolución de la concertación social en España

- 2a- La contribución de la concertación laboral a la construcción del modelo democrático de relaciones laborales
- 2b- Las diferentes etapas de la legislación laboral negociada. La convalidación parlamentaria de los acuerdos de concertación social.
- 2c- La legitimidad de los firmantes. Cobertura y alcance de los convenios colectivos
- 2d- La concertación social en el ámbito autonómico: un modelo en expansión

3. Estudios de caso

- 3a. El declive de los sindicatos
- 3b. Negociaciones salariales y convenios colectivos
- 3c. La participación de agentes sociales en las reformas de los regímenes de jubilación

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El curso combinará una serie de actividades en clase con exámenes y pruebas prácticas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

La calificación obtenida por el estudiante en el proceso de evaluación continua representará el 60% de la calificación final de la asignatura. La nota obtenida en el examen final representará el 40% de la calificación final de la asignatura
Evaluación extraordinaria: Se guarda la nota del proceso de evaluación continua en el caso de que el alumno lo hubiera seguido. Si no lo siguió, tiene derecho a un examen con un valor del 100% de la calificación total de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Baamonde, María Emilia Casas Reforma de la negociación colectiva en España y sistema de Relaciones Laborales, Cuadernos de Relaciones Laborales, 32.2: 275, UCM, 2014

- Coscubiela, Joan Diálogo y concertación social en la España de las autonomías, Conesa, 2006